

Visión: ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero.



Sub Gerencia General de Administración y Finanzas
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 17 de octubre de 2024

Director
Agustín Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 93/2024 - ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPOS– ID N° 444.055. -.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted a fin de contestar la observación realizada:

1. *Sobrepasaron los 20 días para adjudicar, conforme lo dispone la Ley 7021/22.*

Al respecto, mencionamos que, por tramites o procedimientos internos en el proceso de verificación, control y ejecución de la presente adjudicación nos hemos visto imposibilitados de cumplir con la disposición estipulada en el Art. 55 de la Ley 7021/22.

2. *Se verifica que en el documento de resolución no se visualiza la firma.*

Con respecto al punto, se menciona que, la Secretaria General de la institución es la encargada de comunicar a los interesados las resoluciones emitidas por la Presidencia, Directorio y Gerencia General, entre ellas a la UOC. En tal sentido, se remite la resolución autenticada por el Secretario General del BCP, Sr. Gerardo Meza, cuya designación como tal obra en la Resolución N° 15, Acta N° 15 de fecha 12.03.2015, que se adjunta al presente documento.

3. *Se observa que en el apartado de "Datos de la Convocatoria" del SICP, el monto total adjudicado no coincide con la sumatoria de los montos adjudicados a cada oferente.*

Se ha modificado en el apartado "Datos de la Convocatoria" del SICP, la sumatoria de los montos adjudicados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

YOLANDA ELIZABETH
GONZALEZ BENITEZ

Firmado digitalmente por
YOLANDA ELIZABETH GONZALEZ
BENITEZ
Fecha: 2024.10.17 13:39:31 -03'00'

Unidad Operativa de Contratación
Encargada de Despacho

Misión: Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país.



Acta N° 15 de fecha 12 de marzo de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

GERARDO MIGUEL MEZA CÁCERES – DESIGNACIÓN COMO SECRETARIO GENERAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: la Resolución N° 14 , Acta N° 15 de fecha 12 de marzo de 2015; y, oída la propuesta del Presidente y de los Miembros Titulares del Directorio para designar al funcionario GERARDO MIGUEL MEZA CÁCERES, como Secretario General del Banco Central del Paraguay; y,

CONSIDERANDO: que, el inciso q) del artículo 19 de la Ley N° 489/95 “Orgánica del Banco Central del Paraguay”, dispone: “Son atribuciones del Directorio, designar, suspender, remover o sancionar al Gerente General y a los demás funcionarios de la Institución, con sujeción a las normas del Estatuto del Personal.”

Que, el artículo 23 del Estatuto del Personal, vigente conforme a la Resolución N° 9, Acta N° 41 de fecha 13 de junio de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, dispone: “El Personal Superior, los Jefes de División, Jefes de Sección, Secretarios y otros cargos similares, percibirán el sobresueldo por Responsabilidad de Cargo y otros beneficios inherentes al cargo, que se establezcan en el Presupuesto del Banco, mientras estén en el ejercicio del mismo”.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:**

- 1º) Designar al funcionario GERARDO MIGUEL MEZA CÁCERES, como Secretario General del Banco Central del Paraguay, con antigüedad de la fecha de esta Resolución, quien percibirá los beneficios inherentes al cargo mientras esté en el ejercicio del mismo, conforme al exordio de la presente Resolución.-----
- 2º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

**FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGÑA.- DIRECTORES TITULARES.-**

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

16 / 1 / 21

WF
GERARDO MEZA
DESIGNA SECRETARIO
GENERAL DE LA INSTITUCION
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.